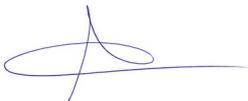


| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

INFORME DE LA COMISIÓN DE TFG SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CURSO 2020-2021

| | |
|---|--|
| Elaborado por: Comisión de Trabajo Fin de Grado | Aprobado por: Comisión de Trabajo Fin de Grado Fecha: 8 de febrero de 2022 |
|  Firma M.ª Ángeles Mulero Díaz Vicedecana de Ordenación Académica |  Firma M.ª Ángeles Mulero Díaz Vicedecana de Ordenación Académica |

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

1.- DATOS GENERALES DE LA COMISIÓN

La Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG) fue nombrada en Junta de Facultad el 24 de julio de 2012 y modificada el 25 de septiembre de 2015, 6 de octubre de 2017 y 24 de octubre 2018. En abril de 2019 cambia el equipo decanal y como consecuencia pasa a presidir la comisión D^a M.^a Ángeles Mulero Diaz, como Vicedecana de Ordenación Académica. El 13 de febrero de 2020 se nombra nuevo representante del grado en Matemáticas. Así, la comisión está constituida por los siguientes miembros:

- Presidente: Vicedecana de Ordenación Académica
- Representante del Grado de Biología: D^a María del Rosario Cueva Noval
- Representante del Grado de Biotecnología: D. Francisco Javier Martín Romero
- Representante del Grado de Ciencias Ambientales: D. Juan Carlos Alías Gallego
- Representante del Grado de Enología: D^a Julia Marín Expósito
- Representante del Grado de Estadística: D^a Paloma Pérez Fernández
- Representante del Grado de Ingeniería Química Industrial: D^a Teresa González Montero
- Representante del Grado de Física: D Vicente Garzó Puertos
- Representante del Grado de Matemáticas: D. Batildo Requejo Fernández
- Representante del Grado de Química: D^a Agustina Guiberteau Cabanillas
- Representante de Estudiantes: D. José Luis Gómez Sánchez (deja de pertenecer a la comisión por finalización de estudios de grado).

Actualmente la comisión no cuenta con representante de los estudiantes.

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

Las funciones de la Comisión de TFG se especifican en el Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias (Aprobado en Junta de Facultad en su sesión del 13 de junio de 2012, modificado en la sesión del 7 de Febrero de 2013, en la sesión de 25 de septiembre del 2015 y en la sesión de 10 de noviembre de 2020) y publicado en la página web de la Facultad. Estas funciones son las siguientes:

- Elaborar un calendario de actuaciones para el curso académico.
- Determinar el número mínimo de trabajos que deben proponer los departamentos.
- Supervisar que los TFG traten temas afines a los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes.
- Asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados.
- Resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG.
- Resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG.
- Establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar, en colaboración con los departamentos, la propuesta para el nombramiento de los mismos.
- Velar por el cumplimiento del reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES

2.1.- REUNIONES DE LA COMISIÓN

-Reunión 14 de septiembre de 2020. Inicio-finalización: 16:30 h-17:50 h.

Se aprueban las fechas de solicitud de defensa y de presentación de los TFG en las convocatorias de noviembre del 2020 y enero del 2021 y el calendario de actuaciones para el curso 2020-2021 (PR/CL002_D002).

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

Se aprueba la propuesta de modificación del reglamento de TFG que será posteriormente sometida a aprobación por parte de la Junta de Facultad.

Se acuerda que, las actas de las reuniones de esta comisión de TFG puedan ser aprobadas en el plazo de tres días y tras el visto bueno de todos los miembros, no teniendo que llevarse su aprobación a la siguiente sesión.

- Reunión 17 de noviembre de 2020. Inicio-finalización: 12:30 h-13:50 h.

La Vicedecana informa sobre la aprobación de la propuesta de modificación del reglamento de TFG por parte de la Junta de Facultad.

Tras estudiar las propuestas de TFG de los Departamentos (anexos I) y de los estudiantes (anexos II) se detectan algunos defectos formales en algunas solicitudes, que deben ser corregidos. Se aprueban todas las propuestas presentadas, una vez que se realicen dichas correcciones puntuales.

Se inicia el proceso de revisión de los planes docentes de los TFG de los distintos títulos para adaptarlos al nuevo reglamento.

Se revisa el calendario de actuaciones de enero de 2021 para adaptarlo al nuevo reglamento.

-Reunión 13 de enero de 2021. Inicio-finalización: 10:00 h-11:10 h.

Se aprueba el Informe de la Comisión de TFG sobre el desarrollo del procedimiento y análisis de resultados del curso 2020-2021.

-Reunión 9 de marzo de 2021. Inicio-finalización: 12:15 h-13:00 h

Se revisaron las propuestas de TFG presentadas por departamentos y estudiantes en el plazo de ampliación de matrícula. Se aprueban todas ellas tras la corrección de algunos errores formales.

Se acuerda el número de tribunales que se nombrarán para evaluar los TFG en cada titulación. No será necesario realizar sorteo, pues muchos de los tribunales nombrados para el curso anterior no llegaron a actuar ya que la mayor parte de los trabajos se defendieron ante los tutores, con motivo de la pandemia de Covid 19.

Se acuerda que la asignación de los estudiantes a cada tribunal se hará posteriormente a la solicitud de defensa.

Para dar respuesta a una de las propuestas de mejora establecidas en el último informe de calidad, se acuerda realizar un cuestionario sobre el interés de los

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

profesores/tutores de TFG en la realización de TFG en empresas o instituciones externas a la Uex.

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

Las actuaciones establecidas en este procedimiento se han desarrollado satisfactoriamente y cumpliendo los plazos establecidos en el calendario de actuaciones (PR/CL002_D002).

3.- ANÁLISIS DE INDICADORES

3.1 INDICADORES

Para evaluar el procedimiento de gestión de los TFG en la Facultad de Ciencias se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Número de estudiantes matriculados y calificaciones obtenidas por los que han defendido el TFG.
- Oferta de los TFG por los Departamentos y propuestos por los estudiantes.
- Número de TFG realizados con participación externa a la Universidad
- Cumplimiento de los plazos por parte de los departamentos, tribunales, estudiantes y fechas de publicación,

Al consultar los datos sobre número de estudiantes matriculados en el TFG en la Facultad de Ciencias y sobre las calificaciones obtenidos en el curso 2020-2021, hemos encontrado que los datos proporcionados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (Tabla 2_01_Fac_Ciencias, actualizada al 11/11/2021) no coinciden con los recogidos en la Secretaría de la Facultad en el documento BD_TFG-TFM.xlsx, (actualizado al 04/02/2021), hoja excel donde se anotan los datos relativos al TFG de cada estudiante: tutores, título, características del trabajo, fecha de adjudicación, fecha de solicitud de defensa, fecha de defensa, tribunal evaluador y calificación obtenida, así como las observaciones que sean necesarias. Para elaborar este informe, hemos optado por recoger los datos proporcionados por la Secretaría de la Facultad de Ciencias, por considerar que se ajustan más a la realidad.

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

Número de estudiantes matriculados, número de trabajos defendidos y calificaciones obtenidas en curso 2020/2021

| CURSO 20-21 | N.º estudiantes Matriculados | M. Honor o Sobresalientes | Notables | Aprobados | Totales defendidos | % Trabajos defendidos /Nºmatriculados |
|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------|------------------|---------------------------|--|
| BIOLOGÍA | 162 | 37 | 38 | 3 | 78 | 48,14% |
| BIOTECNOLOGÍA | 37 | 22 | 4 | 0 | 26 | 70,27% |
| CIENCIAS AMBIENTALES | 31 | 8 | 3 | 1 | 12 | 33,33% |
| ENOLOGÍA | 10 | 4 | 0 | 0 | 4 | 40% |
| ESTADÍSTICA | 9 | 1 | 2 | 0 | 3 | 33,33% |
| FÍSICA | 23 | 14 | 0 | 1 | 15 | 65,21% |
| INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL | 32 | 2 | 20 | 3 | 25 | 78,21% |
| MATEMÁTICAS | 39 | 8 | 10 | 2 | 20 | 51,28% |
| QUÍMICA | 30 | 7 | 5 | 0 | 12 | 40% |
| TODOS LOS GRADOS | 373 | 103 | 82 | 10 | 195 | 52,27% |

Fuente: Base de datos de la Facultad de Ciencias. Elaboración: Secretaría de la Facultad. Última actualización: 04/02/2022.

Dos de los trabajos presentados fueron suspendidos en una primera convocatoria, aprobando en la siguiente.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

Oferta de TFG por los Departamentos y propuestas por los estudiantes.

| CURSO 20/21 | Nº de TFG ofertados por los Departamentos | Nº de TFG propuestos por los estudiantes | % TFG propuestos por los estudiantes / total ofertado |
|-------------------------------|---|--|---|
| BIOLOGÍA | 23 | 91 | 79,82% |
| BIOTECNOLOGÍA | 9 | 21 | 70% |
| CIENCIAS AMBIENTALES | 10 | 15 | 60% |
| ENOLOGÍA | 3 | 5 | 62,5% |
| ESTADÍSTICA | 4 | 2 | 33,33% |
| FÍSICA | 6 | 12 | 66,6% |
| INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL | 11 | 7 | 38,88% |
| MATEMÁTICAS | 7 | 23 | 76,66% |
| QUÍMICA | 11 | 16 | 59,25% |
| TODOS LOS GRADOS | 84 | 192 | 69,56% |

Fuente: Base de datos de la Facultad de Ciencias. Elaboración: Secretaría de la Facultad. Última actualización: 04/02/2022.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

Número de TFG realizados con participación externa a la Universidad

| CURSO 20-21 | Nº de TFG realizados con participación externa (defendidos en el curso 20/21) |
|-------------------------------|--|
| BIOLOGÍA | 2 |
| BIOTECNOLOGÍA | 2 |
| CIENCIAS AMBIENTALES | 1 |
| ENOLOGÍA | 0 |
| ESTADÍSTICA | 0 |
| FÍSICA | 0 |
| INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL | 0 |
| MATEMÁTICAS | 0 |
| QUÍMICA | 1 |
| TODOS LOS GRADOS | 6 |

Fuente: Base de datos de la Facultad de Ciencias. Elaboración: Secretaría de la Facultad. Última actualización: 04/02/2022.

Cumplimiento de los plazos por parte de los departamentos, tribunales, estudiantes y fechas de publicación.

Se han cumplido los plazos establecidos en todas las fases del procedimiento.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

3.2 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

De los indicadores utilizados para evaluar el procedimiento de gestión de los TFG de la Facultad de Ciencias se destacan los siguientes resultados:

-Aunque el porcentaje varía según las titulaciones, poco más de la mitad de los estudiantes matriculados defendió su TFG durante el curso 2020-2021. Hay que tener en cuenta que para defender el TFG es necesario haber aprobado el resto de las asignaturas del grado.

Hay variedad en las calificaciones obtenidas, no obstante, el porcentaje de sobresalientes y notables es muy superior al de aprobados, en concreto, del total de TFG defendidos, un 52,8% obtuvo una calificación de sobresaliente, un 42,0 % notable y un 5,28% aprobado.

-La oferta de TFG, por parte de los departamentos ha sido adecuada, superando en todos los casos el número mínimo solicitado por la dirección de la Facultad. El porcentaje de TFG propuestos por los estudiantes en relación al número total de trabajos ofertados varía de unas titulaciones a otras.

-La realización de TFG con participación externa a la Universidad de Extremadura sigue siendo prácticamente excepcional. En este sentido, en cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior, en julio de 2021 se realizó una encuesta entre el profesorado que dirige TFG en la Facultad para detectar el grado de interés en la realización de TFG con participación externa. Respondieron a la encuesta 74 profesores. La mayor parte de ellos encuentra que la realización de TFG con entidades externas supone un valor añadido para alumno, si bien no han tenido relación con entidades donde poder llevarlos a cabo. Los resultados obtenidos se remitieron a los coordinadores de las comisiones de calidad de los grados para que cada comisión realizase el correspondiente análisis e hiciera las propuestas que estimase convenientes.

| | | | |
|---|---|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

4.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

| ¿Implantación? | | | | | |
|---|----------|--|----|--|--|
| Acción de mejora | En parte | | | Observaciones | |
| | Si | | No | | |
| 1 Aumentar el reconocimiento a los profesores que tutelan TFG | | | X | Acción que depende del rectorado. No se ha recibido respuesta. | |
| 2 Continuar con la revisión del procedimiento de gestión de los TFG. | X | | | Tarea realizada en colaboración con el personal de la secretaría de la Facultad. | |
| 3 Analizar el interés de profesores y estudiantes en la realización de TFG con participación externa a la universidad y, en su caso, proponer medidas para fomentar la realización de tales TFG. | X | | | Se realizó una consulta entre el profesorado y se remitieron los resultados a los coordinadores de las comisiones de calidad de los distintos grados para su análisis y elaboración de propuestas. | |

5.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.

La Comisión resalta las siguientes debilidades detectadas en el procedimiento de gestión de los TFG:

-El reconocimiento en el Plan de Organización Docente, o en cualquier otra forma, a los profesores que tutelan estos trabajos es muy escaso. Se propone por ello la acción de mejora número 1.

-Los indicadores sobre TFG elaborados por la UTEC no coinciden con los datos aportados por la Secretaría de la Facultad de Ciencias. Es necesario recabar información de la UTEC sobre la forma de obtener estos datos (acción número 2).

El 10 de noviembre de 2020 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó una modificación del Reglamento de TFG, incluyendo medidas que faciliten la gestión

| | | | |
|---|--|---------------------------------------|---|
|  | PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| | Asunto: Informe de la Comisión de TFG y análisis de resultados | CÓDIGO: PR/CL002_D008_20-21 | |

como que toda entrega de documentación sea virtual y que desde la Secretaría de la Facultad se envíen las memorias en pdf a los tribunales encargados de evaluarlas. Posteriormente, el 21 de diciembre de 2021, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura aprobó una nueva Normativa de Trabajo Fin de Grado y Fin de Máster, en la que se establece un plazo de cuatro meses a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura (14 de enero de 2022) para que los Centros elaboren o adapten sus normativas específicas, que serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Centro. Por tanto, aunque no se trate específicamente de una acción de mejora, esta comisión deberá revisar el Reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias y proponer los cambios que se consideren necesarios para adaptarlo a la Normativa de la Universidad.

5.- PLAN DE MEJORA

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|----------|---|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| 1 | Aumentar el reconocimiento a los profesores que tutelan TFG | Vicerrectorado de profesorado, | Curso 21/22 | |
| 2 | Recabar información a la UTEC sobre la forma de obtener los indicadores | Comisión de TFG | Curso 21/22 | |